

Boletín del Gremio de Herreros y Constructores de Carruajes

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Año IV

Gerona 1.º de Marzo de 1920

Núm. 32

Sesión de Junta Directiva.

En la ciudad de Gerona a treintiuno de enero de mil novecientos veinte celebró sesión la Junta Directiva de este Gremio, presidida por el Presidente don Félix Pidevall con asistencia de la mayoría de los señores de la Junta.

Vista la denuncia que formuló en 30 de diciembre último el herrero don Domingo Oller, contra el otro herrero D. Jaime Batllori por haber herrado éste una caballería de la agencia del Sr. Corcoy de las que acostumbra aquel herrar y oídas las manifestaciones que en su descargo hizo el acusado, o sea que se lo ordenó el dueño, la Junta Directiva acordó que en lo sucesivo se atemperen los herreros estrictamente a los acuerdos de este Gremio en cuanto a tal particular a fin de no dar lugar a imposición de correctivos reglamentarios y de un modo especial comunicar a D. Jaime Batllori que procure no repetir lo que hizo y que si alguna vez le manda el dueño de alguna caballería herrar la de sus compañeros lo advierta a aquél y a éstos, poniéndose de acuerdo para no perjudicarse en sus intereses.

Dada cuenta de la carta de D. José Vergeli como presidente de la Junta Comarcal de Cassá de la Selva participando haber declarado el boycott a Francisco Vidal por haber dejado de cumplir sus promesas, como constructor de carruajes que es y al que han impuesto una multa de cinco pesetas, esta Junta Directiva acuerda comunicar a dicho señor Presidente que a tenor de lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del Reglamento instruya expediente contra dicho socio acerca las faltas en que haya incurrido y luego lo remita, por ser esta Junta la que en su caso ha de proceder o no a la imposición de correctivo.

Fueron admitidos socios: D. Juan Pagés, D. José Clavaguera, y D. Pedro Clavaguera, de Serriñá; D. Evaristo Figueras, D. Antonio Figueras, D. Isidro Costa y D. Salvador Plana, de Mieras; D. Francisco Bartrina y D. Lorenzo Gasau, de Cornellá de Terri; D. Juan Oliver, D. Pedro Portella y D. Pedro Pla, de Bañolas y D. José Massot de S. Martín Sapresa.

Acordóse hacer una tirada del Reglamento de este Gremio y repartir un ejemplar a los socios, ya que ha quedado modificado nuestro Gremio con la entrada de los constructores de carruajes.

Modificación de las tarifas de precios.

Por no haberse recibido aun de todas las Juntas Comarcales las modificaciones que introduzcan en sus respectivas tarifas de precios, no se ha podido convocar la Junta general extraordinaria que las ha de aprobar, la que seguramente tendrá lugar en la primera quincena de abril próximo.

Imprenta y Librería de Vda. e Hijo de J. Franquet y Serra, Platería 26 y Forsa 14.—GERONA.

MINISTERIO
DE CULTURA

